

FISCAL PRETENDE DESEMPOLVAR TERRIBLE EXPEDIENTE

Revivirían al sicópata

◆ **SILVIA COTO**

silvia.coto@lateja.co.cr

El fiscal general Jorge Chavarría ordenó que se realice un informe sobre el famoso caso del “psicópata” que pretendería reabrirlo si fuese posible.

Así lo anunció Chavarría ayer en la Corte durante las actividades por el Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer.

El jerarca participó días atrás en un taller en Panamá donde hablaron del protocolo, o pasos a se-

guir, para indagar sobre casos en los que las mujeres mueren violentamente.

El caso del psicópata, entre 1986 y 1996, y en el que se cometieron 19 asesinatos, 14 de ellos contra mujeres, las investigaciones siempre estuvieron enfocadas como homicidios en serie y no en actos de ataques a mujeres.

Chavarría le asignó a la fiscal Paula Guido, experta en homicidios, que haga un informe en el que se investigue uno por uno los casos para valorar si es posible reactivar



El último ataque ocurrió en 1996, en Patarrá. ARCHIVO GN

alguno, aunque es posible que la mayoría de estos hayan prescrito, como se había informado en el 2006, y en los últimos años no se

han presentado situaciones similares.

Los últimos crímenes que se le achacan al psicópata son los de Ileana Álvarez Blandón y Mauricio Cordero López, ocurridos el 25 de abril de 1996.

El psicópata dejó los cuerpos, a medio enterrar, a la orilla de un camino, en los alrededores del Tajo del Aguacate, en Patarrá.

Ambos tenían balazos en la cabeza. El carro apareció a dos kilómetros de donde el asesino dejó a los novios.

Siempre se dijo que el sicópata atacaba en el llamado Triángulo de la Muerte, comprendido entre Desamparados, Alajuelita y Curridabat.